

PLATAFORMA PROGRAMATICA DE LA LISTA UNIDAD DEL “PARTIDO VERDE”

EL “ **Partido Verde**” es un partido político que levanta las banderas de la libertad, la democracia, el desarrollo económico, la justicia social, la educación, la solidaridad y el federalismo, para lograr la convivencia entre los habitantes, de este suelo y de ellos con la prodiga naturaleza que los rodea.

La lucha para la realización de estos principios fundamentales constituye el principal objetivo del accionar constante de los integrantes de este partido, estamos guiados por la necesidad de fortalecer las instituciones y ejercer nuevas practicas políticas y culturales de cara al siglo XXI, que aseguren y garanticen el libre desarrollo de las personas en todos los ámbitos. Trabajando para el progreso, queremos un partido político que impulse el federalismo, que respete las identidades culturales y sociales.

En ese sentido, anhelamos un partido que recree los valores solidarios, defendiendo y sosteniendo La Constitución Nacional así quienes integramos LA LISTA UNIDAD del partido verde asumimos nuestro compromiso a:

- La defensa irrestricta de los derechos humanos en el concepto y sentido más amplios, declarándonos a favor de la vida y la integridad física, psíquica y moral de las personas.
- La constante defensa, preocupación, investigación y acciones concretas para la preservación mantenimiento y optimización y promoción, del uso sustentable de los recursos naturales, con el fin de garantizar el equilibrio de nuestro medio ambiente.
- Sobre la base general de que el estado debe garantizar la igualdad de oportunidades, promover el acceso de la educación, de jerarquía de todos los habitantes. Además sostenemos la transformación, actualización e innovación educativa sobre la base de la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación científica, el fomento de la creatividad. Una educación transformadora, progresiva y eficiente, la activa y formadora práctica de los deportes como mecanismo idóneo para evitar conductas sociales aberrantes y la consolidación de políticas que entiendan eficazmente a la problemática de los derechos del menor contra la discriminación y la inequidad.

- La permanente preocupación por la creación y mantenimiento de fuentes de trabajo como principio insoslayable para una efectiva calidad de vida digna y creadora, que permita el desarrollo y radicación de la familia, priorizando las expectativas de los habitantes, poniendo énfasis, en la reducción de la pobreza.
- Impulsar, alentar y defender la plena y efectiva participación de todos los ámbitos del quehacer, de los jóvenes, mujeres y hombres d todos los sectores políticos y sociales, oponiéndonos a todo tipo de discriminación religiosa física, psíquica, sexual, política, económica, racial y cultural.
- Alentar políticas que aseguren el acceso y la protección del derecho inalienable a la salud. Privilegiar la atención del crecimiento y desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes en todos sus aspectos, como prioritarios. Enfatizar todos nuestros esfuerzos en la protección, atención, respeto, cuidado y preservación de la salud física y psicofísica de los ancianos, rescatando la importancia de su presencia en el marco familiar.
- Sostener a la familia como núcleo afectivo fundacional de la sociedad y en ese sentido, propondremos y apoyaremos toda acción que tienda a consolidarla.
- Utilizar metodologías transparentes y sin personalismo, alejándonos totalmente de las prácticas viciadas de los partidos tradicionales, posibilitando la renovación permanente de los cuadros diligenciales. Sostenemos el consenso como herramienta ineludible para la adopción de decisiones de la más amplia índole.

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

La acción política del “**Partido Verde**”, es la lucha para la realización de los principios fundamentales antes mencionados estos constituyen el principal objetivo del accionar constante de los integrantes de este partido; dirigido a dar respuestas la las demandas y necesidades de los habitantes. Para ello es necesario acordar con todos los sectores sociales y políticos planes de gobierno y transformación de largo alcance.

TRANSFORMACION ADMINISTRATIVA

Recuperar el sentido ético de la función política. Desarrollar mecanismos transparentes para el ingreso, la promoción y la administración de los recursos humanos. Profesionalizar todos los niveles de la administración. Modernizar el aparato administrativo, mejorar los recursos disponibles, agilizar los sistemas e

introducir nuevas tecnologías. Potenciar el rendimiento del gasto social para que llegue a los sectores más necesitados.

TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

Defender el hospital público mediante una administración transparente, innovadora y eficiente. Optimizar el funcionamiento de la atención primaria de la salud en todos sus componentes. Jerarquizar los derechos de los pacientes como instrumento de democratización de la atención médica. Adherir a documentos Internacionales sobre la investigación médica desde lo ético y bajo normas de buena práctica. Implantar un plan familiar para la salud. Controlar la calidad de prestación brindada por los sistemas de salud privados. (Con respecto a esto me parece ideológico, las normas de control están y el poder de la policía lo tiene el estado).

TRANSFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Propiciar la transformación del sistema educativo, para que este apunte a la formación integral del ser humano, al mejoramiento, al mejoramiento de su calidad de vida y la educación permanente. Mejorar la calidad educativa incorporando nuevas tecnologías en todos los niveles educacionales, promoviendo la capacitación y actualización permanente del docente y las tareas de investigación. Revitalizar el rol del educador como modelo de vida. Crear órganos de regulación y control de la enseñanza privada.

MEDIO AMBIENTE.

Para nosotros y en solidaridad con las futuras generaciones, rige la obligación ética del respeto a la naturaleza. La conservación de la naturaleza debe convertirse en una tarea de todos los sectores de la política. El hombre, en su afán de aumentar su bienestar y su riqueza, avanza sin reparar en el daño que ocasiona en su entorno, su medio ambiente. Son tantas y evidentes las nefastas consecuencias de este accionar, que debe colocarse a la preservación del patrimonio natural en el lugar prioritario de las necesidades básicas del ser humano. La formulación de las bases para la adecuada educación ambiental. Articulación de las políticas públicas con participación de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias mejoramiento de la calidad de vida de la población.

DESARROLLO URBANO.

Facilitar el acceso a la vivienda propia. Promover la creación de cooperativas de construcción. Efectuar un control estricto de la calidad habitacional. No se deberá priorizar el negocio inmobiliario en detrimento de la calidad de vida de la población.

ACCION SOCIAL.

Garantizar la implantación de políticas sociales a través de la distribución de los recursos del Estado, a favor de la articulación de políticas públicas que ataquen la marginación y pobreza, siendo hincapiés en los ancianos y los niños.